

N/Rfª./SEC/AJ/fc

**El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:**

**"4º.- DICTAMEN CONVENIO FUNDACIÓN UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA.-** Di cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión de Gobernación celebrada el día 13 de marzo de 2014, que tiene el siguiente tenor literal:

**"Se da cuenta de la propuesta de la concejala-delegada de Cultura que tiene el siguiente tenor literal:**

*Visto el Decreto nº102/2014 según el cual se han puesto en contacto con esta Alcaldía representantes de la Fundación Universitat Jaume I – Empresa, ofreciendo a este ayuntamiento la integración como Patrono en la citada fundación. Es voluntad de esta Alcaldía que el ayuntamiento de Peñíscola se adhiera a la citada Fundación constituyéndose en Patrono de la misma a efectos de colaborar económicamente con 6.010,12€/anuales para que la Fundación continúe realizando funciones formativas.*

*A la vista de lo anterior, se eleva a la Comisión Informativa de Gobernación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:*

*PRIMERO: Ratificar el Decreto nº102/2014 de fecha 24 de febrero de 2014.*

*SEGUNDO: Adherirse, con carácter de Patrono, a la Fundación Universitat Jaume I – Empresa.*

*TERCERO: Designar al Sr. Alcalde como representante del ayuntamiento de Peñíscola en la Fundación y facultarlo para la aceptación del citado cargo de Patrono.*

*CUARTO: Efectuar una aportación anual de 6.010,12€ en concepto de dotación al patrimonio de la Fundación. "*

*Votación:*

*Por unanimidad, se acuerda dictaminar favorablemente la expresada propuesta. "*

*...//....*

**Votación:**

Sometido el asunto a votación, por unanimidad, se aprueba el dictamen de Comisión."

**Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.**

Peñíscola, a 26 de marzo de 2014

El Secretario,

Fdo. Alberto J. Arnau Esteller

26.03.14,

